

El sello sobre el lenguaje de signos pretende homenajear a la comunicación, al lenguaje y a la capacidad de relacionarnos mediante la lengua.

Las lenguas de signos son una respuesta creativa de las personas sordas a esa limitación sensorial. Tienen un carácter visual, espacial, gestual y manual. Responden al patrón característico del lenguaje humano con una gramática visual propia.

El 14 de junio de 1936 se constituía la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, con el objetivo de fomentar iniciativas orientadas a luchar por los derechos de las personas que hacen uso de la lengua de signos española y también, la catalana.

Muchos años después, por fin, se ha conseguido que ese mismo día sea declarado Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, lo que permite dar un paso más en la normalización, promoción y protección de las mismas.

Cuanto más se conozcan estas lenguas, mayor será el conocimiento sobre las personas sordas y sordas ciegas y

poder así, llamar la atención de la sociedad sobre ese colectivo.

Correos, ha estado siempre a la cabeza de esta larga lucha por la normalización de lo diferente. Según ha ido pasando el tiempo, la sociedad se va sensibilizando más.

Los Valores Cívicos son fundamentales para la convivencia en una sociedad, son una serie de principios que todo ciudadano debe cumplir, respetar y compartir.

Correos lleva años dedicando sellos a valores como la solidaridad, la diversidad o la creatividad, reflejados en estas emisiones.

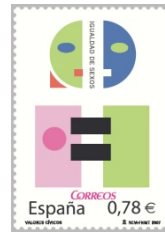
### **Difusión de los valores cívicos**

La filatelia como la sociedad se preocupa de transmitir los valores por los que debe de regirse y nos los recuerda en esa pequeña estampa para que los practiquemos. El ideario de Correos está inspirado en un compromiso con todos los ciudadanos y especialmente con la educación de los niños para que el día de mañana sean personas responsables, autónomas, solidarias y tolerantes.

Estos valores cívicos, como muchos otros, están representados en algunas series de la filatelia española. En 1986 se emitió un sello que recogía una problemática que está de rabiosa actualidad y que ha sido tónica general en los últimos treinta años. Hablamos de la emigración que en nuestro caso actual es de doble dirección: salen emigrantes y entran inmigrantes. Grandes colectivos de personas. En muchos casos desesperadas, que huyen de las guerras o del hambre, o que buscan simplemente un trabajo que les permita vivir fuera de sus países.



Otro gran problema de las sociedades actuales en la discriminación que se produce con diversos colectivos por razones de género, religión, cultura, ideología, raza u opción sexual, entre otras. Durante varios años han ido apareciendo efectos postales que abundaban en estas y otras consignas con la intención clara de que el mensaje cale en la sociedad y se combata la discriminación que en algunos momentos se produce. Mensajes como “Por la integración y contra el racismo” o “La igualdad de sexos” que aparecieron en 2007



O estos otros: “Contra la discriminación, no des la espalda”, “diversidad cultural” o “Protejamos a las personas con discapacidad”.



Y los dos sellos que en 2006 se emitieron a favor de la integración de invidentes y sordos en la sociedad bajo la denominación de “Normalización urgente” y “Lenguaje de signos”



Una de las apuestas más importantes que tiene el Estado es la erradicación de la discriminación contra la mujer, un colectivo, que si bien está en profunda transformación aún tiene mucho camino por delante a recorrer con el apoyo de las instituciones y una legislación que tienda a la igualdad. Además de las emisiones que se han hecho para conmemorar el “Día Internacional de la Mujer”,

específicamente hemos emitido sellos a favor de la conciliación de la vida laboral y familiar; la lucha contra el tráfico de personas que apareció en 2006 y que en 2015 volvió a emitirse con el lema más concreto de “Lucha contra la trata. O los dos sellos que han salido en 2011 y 2013, relacionados con la igualdad salarial entre hombres y mujeres.



Pero posiblemente de los sellos más importantes emitidos son el que se hizo en 2001 contra la “Violencia doméstica” y el de 2008, que pone en conocimiento de toda la población el número telefónico para denunciar la violencia de género, implicándonos a todos en combatir esa práctica aborrecible.



Otro grupo vulnerable son los mayores a los que se ha tenido en cuenta en múltiples ocasiones quedando constancia de ello en los sellos de 1999 en el Año

Internacional de las Personas Mayores, en 2001 dedicado al Día de los Abuelos y el más reciente de 2008 con el lema “La solidaridad intergeneracional”.



Otra temática en la que Correos se ha esforzado concienzudamente es en la denuncia del terror y el apoyo a las víctimas. Desde el primigenio “Lazo azul” que representa la repulsa de la violencia y la solidaridad con las víctimas, pasando por el sello de 2004 dedicado al “Lazo negro” en conmemoración del Día europeo de las Víctimas del Terrorismo y que se emitió especialmente para homenajear a los afectados por el atentado de Madrid del 11 de marzo de ese año, hasta el sello aparecido en 2013 y que celebra el Día de las Víctimas del Terrorismo bajo el lema ¡Basta ya! Y las manos alzadas al cielo, respuesta ciudadana al asesinato del catedrático de Derecho Francisco Tomás y Valiente.



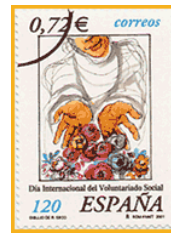
Otras acciones que hemos llevado a cabo a través de nuestra filatelia son la lucha contra la droga, el consumo responsable o la solidaridad ante la catástrofe como fue la emisión en 2012 de cinco sellos dedicados a cinco monumentos representativos de la ciudad de Lorca, afectada por un terremoto el 11 de mayo de 2011.



El resultado final ha sido 10 emisiones bajo la denominación de Valores Cívicos, que hemos ido desgranando y en las que también se ha podido contemplar la conmemoración del I Centenario de la creación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o los dedicados en 2015 dedicado a la “Creatividad”.



También hemos puesto en valor los Derechos Humanos o a aquellos que dedican parte o todo su tiempo a la ayuda desinteresada del prójimo con un sello emitido al conmemorar el Día Internacional del Voluntariado Social.



## Valores cívicos escolares

Bajo esta denominación, Correos ha dedicado diversos sellos a promover los valores cívicos entre los escolares. Principios, que en la mayoría de los casos son universales y que en otros, son específicos del colectivo infantil y juvenil. Potenciando actividades entre ellos que fomenten la solidaridad, la tolerancia y el respeto se irán formando personas que en su edad adulta estarán preparados para luchar contra toda actitud antisocial. La educación en valores, impartida por padres, docentes e instituciones debe de ser una apuesta a largo plazo que sin duda tendrá un resultado satisfactorio.

En 2008, apareció un sello dentro de la serie de valores cívicos dedicado a la “lucha contra la explotación infantil”, auténtica rémora en muchos lugares del planeta, donde el trabajo infantil se convierte en una forma solapada de esclavitud y miseria.



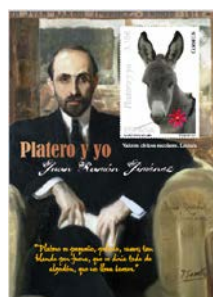


La primera emisión de valores cívicos escolares es de 20013. Se trata de una hoja bloque con cuatro sellos dedicados explícitamente a los valores cívicos escolares. Estos sellos nos enseñan cosas tan importantes y necesarias para la convivencia como el compañerismo, el respeto, la práctica deportiva sana y el conocimiento de las normas que regulan la seguridad vial.



Un año más tarde, en 2014, presentamos otra hoja bloque que conjugaba la afición a la lectura y su promoción en la escuela con la conmemoración del primer centenario de la primera edición de la obra “Platero y yo” de Juan Ramón Jiménez. Impulsar la práctica de la lectura, no solamente como una actividad de ocio sino como elemento indispensable para conseguir una educación integral. Casualmente, unas semanas antes de presentarse ese sello, José Manuel Blecua, Director de la Real Academia de la Lengua, destacaba la necesidad de la lectura para poder escribir y hablar bien. El propio Juan Ramón dejó escrito en el prologuillo de Platero y yo: “Yo nunca he escrito ni escribiré nada para niños, porque creo que el niño puede

leer los libros que lee el hombre, con determinadas excepciones que a todos se le ocurren”



La filatelia española ha dedicado buen número de sellos al fomento de la actividad lectora, de los que destacamos el emitido en 1979 con ocasión del Año Internacional del Niño que representa un dibujo infantil de la actividad de una biblioteca, o el dedicado a los libros infantiles en 2010.



O el de 1999, en el que el personaje es un simpático sello humanizado que nos lanza el mensaje “Ama la lectura”.



Este sello forma parte de una de las series denominadas Correspondencia epistolar escolar, campaña llevada a cabo por Correos durante varios años para fomentar la lectura y la escritura a través de la comunicación epistolar.



También, el año pasado, dedicamos un sello a la lucha que desde esta institución queremos hacer contra el acoso escolar, un drama que viven muchas niñas y niños y sus familias. No es la primera ocasión en que nos manifestamos contra esa práctica entre escolares, en 2007 emitimos un sello dentro de una serie de Valores cívicos, defendiendo el lema: “Todos compañeros. Contra la violencia escolar”. Y en 2011, hicimos uno de la misma serie dedicado al “respeto en la red”, una herramienta de comunicación importante que puede ser utilizada en casos puntuales, por adultos y niños con la finalidad de insultar y acosar a otro semejante.



Volviendo al sello que hoy nos trae aquí, queremos resaltar la importancia de la visualización y la concienciación de la lengua de signos.

Tenemos que avanzar mucho para que al igual que en nuestras calles, en nuestras televisiones hay opciones de

idiomas, exista también la opción por esta lengua, que la comunicación sea posible entre todos los seres humanos.

Con esta intención presentamos este Pliego Premium formado por 20 sellos. El Pliego Premium recoge una serie de palabras escritas en lengua de signos: “compartir”, “derecho”, “participar”, “signar”, “comunicar” e “igualdad”.

El sello muestra una imagen con la palabra “gracias” signada.

Se emiten 13.000 Pliegos Premium, 260.000 sellos en total con un valor de 0.50 euros cada uno.



Elaborado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.